



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 24191/2024
ANT.: SOLICITUDES FOLIO N° 2068880 Y 2068903 DEL 16.10.2024
MAT.: DZS_ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES CONVENIO M.L.E. DE CLINICA DE PUERTO VARAS SPA; RUT 76.489.841-9
TEMUCO, 17/10/2024

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : HANS NORTON VIDAL NAVARRO
OTTO BADER N°810 PUERTO VARAS
REGIÓN DE LOS LAGOS

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROFESIONALES QUE REBAJA DE LA PLANTA DE PERSONAL			
NOMBRE	RUN	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD
VICENTE ALFONSO DE LA PAZ PÉREZ		MÉDICO CIRUJANO	OTORRINOLARINGOLOGÍA
BASTIÁN IGNACIO SOBREVÍA PARRA		MÉDICO CIRUJANO	--

PROFESIONAL QUE INCORPORA A LA PLANTA DE PERSONAL			
NOMBRE	RUN	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD
ANA MARIA CEDEÑO ARAQUE		MÉDICO CIRUJANO	PEDIATRÍA

La actualización señalada, ha sido registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

CPR / CPR / mavm

DISTRIBUCIÓN:

- D. HANS NORTON VIDAL NAVARRO
 GNAVARRETE@CLINICAPV.CL; ACREDITACIONPROFESIONALES@CLINICAPV.CL
 - EXPEDIENTE DE CONVENIO PRESTADOR
 - DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL DZS
 - SUCURSAL PUERTO VARAS
 - OFICINA DE PARTES
 SOL. N° 2068880 Y 2068903/2024

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

gPEXejx0

Código de Verificación